



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.187-PCS/90

SALTA, 7 de agosto de 1990

EXPEDIENTE: 12.267/88- Ref.01/90

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, a fs.3 la Jefe de Biblioteca informa que la Alumna Norma Mejías, entre otra, extravió la bibliografía "Infecciones Hospitalarias" de Dubay, Elaine; y

CONSIDERANDO:

Que luego de reiterados reclamos, la alumna propone en reemplazo "Medicina en Salud Pública" de Mazzáfero Vicente Enrique.

Que tomado conocimiento Biblioteca de lo expuesto por la Srta. Mejías y consultado el Sr. Decano de la Facultad, da su conformidad, a fs. 22.

Que a fs.23 Biblioteca informa que la Srta. Mejías hace entrega de un / ejemplar del texto "Medicina en Salud Pública" de Mazzáfero Vicente Enrique.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, acepta el texto propuesto por dicha alumna, según consta a fs.25.

Que igual criterio adopta el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº / 10/90 del 31-7-90.

Que el presente caso se encuadra dentro de lo establecido en el Art.45 / de la Resolución 78/79-Reglamento para el préstamo de material bibliográfico.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/90 del 31-7-90)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aceptar el canje ofrecido por la Alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud, Norma Mejías, ingresando al Patrimonio de la Biblioteca de esta Facultad de Ciencias de la Salud, el texto: "Medicina en Salud Pública" de Mazzáfero, Vicente Enrique. Bs.As. El Ateneo. 1987., cuyo valor es de AUS - TRALES: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (A 350.000.-).

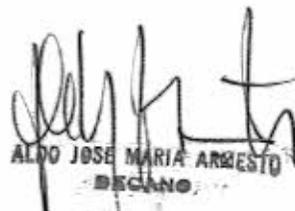
ARTICULO 2.- Dar de BAJA del Patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud, el texto: "Infecciones Hospitalarias" de Dubay, Elaine, número patrimonial: 00048-24655.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio y Suministros, para su toma de razón y demás efectos, y remítase copia de la presente a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias / de la Salud.

Bs
bgf


MARCELO REYREY
SECRETARIO




ALDO JOSÉ MARÍA ARRIESTO
DECANO